

PROGRAMA 144A

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

La cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior en el marco del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se lleva a cabo desde todas las áreas de gestión del departamento, Servicios generales, Educación, Cultura y Deporte. La actividad exterior del ministerio tiene como objetivos principales potenciar y ampliar la presencia española en el mundo a través de nuestra lengua y nuestra cultura.

Los centros directivos que participan en el programa y las actuaciones previstas para 2016 son las siguientes:

1.1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales

A la Subsecretaría, le compete la dirección, coordinación e impulso de las relaciones internacionales de los órganos y organismos del departamento, especialmente con la Unión Europea, así como la cooperación internacional, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Depende de la Subsecretaría, entre otros, la Subdirección General de Cooperación Internacional, que ejercerá las funciones atribuidas a la Subsecretaría en los párrafos n), ñ) y o) del apartado 2 del Art. 11 del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Actuaciones de la Subdirección General de Cooperación Internacional

En el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, corresponde a la Subdirección General de Cooperación Internacional de la Subsecretaría, la coordinación y, en los casos que proceda, la gestión de los tratados, convenios y programas de cooperación internacional de índole educativa, cultural y deportiva de carácter bilateral o multilateral y, en general, todas aquellas actuaciones en el ámbito educativo internacional que sean competencia del departamento, según lo establecido en el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El objetivo último de todos los programas y

líneas de actuación es potenciar y ampliar la presencia española en el mundo a través de nuestra lengua y nuestra cultura.

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, modificado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, establece entre otros objetivos, la promoción y organización de programas de apoyo en el marco de sistemas educativos extranjeros para la enseñanza de la lengua y cultura españolas y cuantas medidas ayuden a potenciar la proyección de nuestra educación en el exterior.

A través del programa 144A, se financian las contribuciones a Organismos Internacionales en el ámbito de la promoción educativa de los cuales España forma parte, las actividades de formación y perfeccionamiento de profesores extranjeros de español en otros países, una beca de formación en documentación, biblioteca y archivo y otras actividades relacionadas con la difusión de la lengua y cultura españolas, en base a los siguientes objetivos:

- Apoyar la penetración de la lengua y la cultura española en el mundo.
- Asegurar que en las organizaciones internacionales de carácter educativo exista una presencia española estable.
- Fomentar la promoción y difusión de la lengua española en el exterior mediante la formación de profesores de lengua española.

Para lograr estos objetivos la cooperación opera a través de varias líneas, dentro de las cuales se desarrollan los distintos programas de actuación concreta que las componen. Estas líneas básicas de actuación para el desarrollo de las distintas actividades que permitan alcanzar los objetivos del Programa son las siguientes:

– Cooperación educativa a través de Organismos Internacionales. La cooperación se concreta en la financiación de actividades que estos organismos desarrollan en el ámbito lingüístico y educativo y que tienen relación directa con los objetivos generales del programa.

– Realización de actividades de Lengua y Cultura españolas para la formación de profesores extranjeros de español.

– Realización de actividades dirigidas a potenciar la presencia de la lengua española en el exterior.

– Becas de formación en documentación, biblioteca y archivo. El papel que desarrolla la Subdirección General de Cooperación Internacional desempeña como

unidad coordinadora de todas las publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior, unido a la participación de esta unidad en el proyecto de creación de una Biblioteca Digital de la Administración General del Estado, hace necesario convocar una beca de formación de documentación, biblioteca y archivo para esta subdirección, integrada en la convocatoria general anual de becas del departamento.

1.2. Secretaría de Estado de Cultura

La actividad exterior cultural tiene como objetivos la promoción exterior de la cultura y la lengua españolas como instrumentos para la internacionalización de nuestras industrias culturales, en particular, a través de la presencia de la literatura y del libro español en el mundo; la conservación y restauración del patrimonio cultural, la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español y el apoyo al desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente en Iberoamérica, la difusión de las bibliotecas públicas españolas en el exterior y el fomento de la cooperación bibliotecaria internacional; la promoción de la cinematografía española en el exterior y asegurar la presencia de la música, la danza, el teatro y el circo españoles en el exterior. El programa se desarrolla a través de los siguientes centros directivos:

1.2.1. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Actuaciones del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)

El Instituto tiene encomendadas las siguientes funciones en el exterior, en relación con el Patrimonio Histórico y Cultural:

- Conservación y restauración de bienes culturales del Estado en el exterior y de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Estado y están adscritos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Prestación de asistencia técnica e intercambio de experiencias en materia de conservación y restauración con otras instituciones especializadas en la conservación y restauración del patrimonio cultural y, en especial, con las de Iberoamérica, Filipinas y Países Árabes.
- Promoción de la investigación arqueológica en el exterior por parte de equipos de investigadores de la Secretaría de Estado de Cultura, de la universidad española y Centros de Investigaciones.
- Participación en los trabajos de las organizaciones internacionales especializadas en la conservación y restauración del patrimonio cultural.

Durante el ejercicio de 2016 está previsto continuar con las siguientes actuaciones:

- Conservación y restauración de bienes culturales en el exterior.
- Asistencia técnica e intercambio de experiencias. El IPCE tiene previsto continuar su programa de asistencia técnica a las instituciones iberoamericanas que solicitan algún tipo de asesoría en relación con la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles a través de las Comisiones Mixtas de Cooperación Cultural.
- Promoción de la investigación arqueológica en el exterior. El IPCE publicará nuevamente en 2016 la convocatoria de ayudas para las excavaciones arqueológicas en el exterior.
- Participación en los trabajos de las organizaciones internacionales especializadas en la conservación y restauración de bienes culturales. El IPCE continuará participando activamente en los trabajos de las principales organizaciones internacionales especializadas en el patrimonio cultural y, de forma especial, en las que se ocupan de la conservación y restauración. En este sentido, se señalan a continuación las actividades más relevantes de estas organizaciones en relación con los planes de trabajo y misiones encomendadas al Instituto:

- Consejo de Europa: Seguimiento de los trabajos del Comité Director de Cultura, Paisaje y Patrimonio Cultural.

- ICCROM: La participación del IPCE en los trabajos de esta organización, especializada en la restauración y conservación, reviste especial importancia, por cuanto es el foro adecuado para debatir sobre problemas prácticos y para establecer criterios científicos sobre las intervenciones en el patrimonio.

Actuaciones de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes

De acuerdo con los principios rectores de política cultural en el exterior, establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el programa viene a facilitar la realización de esta actividad en el sector de las artes visuales.

El objetivo primordial es potenciar la internacionalización y la visibilidad de nuestros creadores en el exterior; reforzando al mismo tiempo la presencia de nuestras instituciones artísticas fuera de nuestras fronteras.

Para ello, se promueven distintas actividades y eventos culturales, entre los que destaca la organización de exposiciones temporales.

- Programa para la realización de exposiciones:

Las exposiciones temporales son probablemente una de las herramientas más eficaces en política cultural para la difusión de la Marca España. En 2016 se prevé mantener, en la medida de lo posible, el mismo número de exposiciones en el exterior, incorporando nuevos destinos emergentes, rentabilizando, además, al máximo, nuestras producciones y participando en los programas culturales desarrollados en el exterior; de acuerdo con las estrategias establecidas de acción cultural en el exterior.

- Programa para la promoción de la creación artística:

Tiene por objeto fomentar la organización o participación en ferias de arte y en propuestas artísticas de carácter innovador. En 2016 se iniciará un programa de estancias e intercambios de profesionales con el objetivo de potenciar la programación y difusión de artistas españoles en el exterior.

En este programa se incluye, además, el Premio Velázquez de las Artes Plásticas, galardón de carácter internacional destinado a premiar la totalidad de la obra de un creador en el ámbito de las artes plásticas, por su aportación sobresaliente a la cultura hispánica. Podrán ser candidatos al Premio los nacionales de España y de todos los países que forman parte de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Actuaciones de la Subdirección General de los Archivos Estatales

La Subdirección General de los Archivos Estatales tiene como misión, entre otras la difusión en el exterior del Patrimonio Documental Español y el apoyo al desarrollo de los archivos de otros países, fundamentalmente en Iberoamérica.

Dentro de los objetivos definidos se destacan las siguientes acciones de ámbito internacional en materia archivística con especial atención estratégica a Europa e Iberoamérica, como marcos prioritarios de actuación:

- Asistencias técnicas y proyectos bilaterales, a solicitud de instituciones archivísticas de diferentes países y siempre en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En este sentido han sido varios los países que han solicitado apoyo técnico (Cuba, Túnez, Mauritania).
- Participación en la firma de convenios bilaterales. A través de convenios bilaterales se extiende la cooperación archivística no sólo a Iberoamérica y a Europa, sino a diferentes países del Magreb, del Golfo Pérsico y a Filipinas.

- Actuaciones en el ámbito de la Unión Europea.

La Subdirección General de los Archivos Estatales coordinó desde 2008 hasta enero de 2012 un consorcio europeo para crear y mantener un Portal Europeo de Archivos y Documentos (el proyecto APEnet), en el que participaron 17 administraciones nacionales de archivos, además de la fundación Europea. El Subdirector General de los Archivos Estatales fue el investigador principal y coordinador de este proyecto, financiado por el programa E-ContentPlus.

En el mes de marzo de 2012, la Comisión Europea aprobó un nuevo proyecto, denominado APEx, continuación del Proyecto APEnet, pero en el que la Subdirección General de los Archivos Estatales no pudo hacer frente a los requerimientos de la mayoría de los miembros del Consorcio por falta de medios y por la imposibilidad de ampliar los recursos materiales y personales dedicados al Proyecto, lo que ha motivó que la dirección y coordinación de la nueva fase del Proyecto de Creación de un Portal Europeo de Archivos (APEnet-APEx) pasase a ser desempeñada por el director de los Archivos Nacionales de los Países Bajos. Como su antecesor, APEx nació con la función de ser el proveedor europeo de contenidos archivísticos del Portal EUROPEANA.

El Proyecto tiene fijada como fecha de finalización el mes de septiembre de 2015. A pesar del cambio en la dirección y coordinación del Consorcio, la subdirección ha liderado la creación y el desarrollo del software informático y ha participado activamente en la ejecución del proyecto junto con los Países Bajos, Alemania, Francia y Suecia, tarea en la que se han coordinado veintinueve instituciones europeas, entre ellas veintiocho administraciones nacionales de Archivos de otros tantos países, veinticuatro de los cuales pertenecen a la Unión Europea.

Como en el caso de APEnet, APEx ha contado con el apoyo y la financiación de la Comisión Europea, en este caso a través del Programa CIP- Competitiveness and Innovation Framework Programme (2007-2013). El Programa CIP ha constituido un marco coherente para mejorar la competitividad y el potencial innovador dentro de la Unión Europea.

Por otra parte, a nivel nacional la participación de la Subdirección General de Archivos Estatales en APEx se ha enmarcado en el Objetivo General del *Plan estratégico General de la Secretaría de Estado de Cultura* de impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.

Con el fin de dar continuidad al Proyecto APEx en los próximos años, se constituyó la "Archives Portal Europe Foundation" el 27 de octubre de 2014, de la cual el Subdirector General de Archivos Estatales de España forma parte de la dirección de esta

Fundación y la Tesorería, desempeñada por un técnico informático superior, funcionario de la subdirección. Además de en ese proyecto europeo anterior, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha participado a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales también en el proyecto ENArC, como coorganizador del mismo.

La subdirección general, ha elaborado con otras trece instituciones culturales europeas (Archivo Diocesano de San Pöelten, ICARUS, Archivos Nacionales de la República Checa, Archivos del Estado de Baviera, Archivos Nacionales Eslovaquia, Archivos Nacionales Eslovacos, Archivos Nacionales de Hungría, Archivo Municipal de Budapest, Instituto de Estudios Balcánicos, Escuela Normal Superior de Pisa, Universidad de Nápoles Federico II, Archivos Estatales Croatas y la Universidad de Colonia), un proyecto para impulsar el portal de documentos medievales "Monasterium.net". Este proyecto consiguió la financiación de la Unión Europea en marzo de 2010 gracias a la firma de un acuerdo entre la Comisión Europea y la Diócesis de San Polten. El proyecto ENArC quedó englobado dentro del *EU Culture programme 2007-2013*.

El plazo de ejecución del proyecto ENArC se inició oficialmente el 1 de noviembre de 2010 y finalizó el 30 de abril de 2015.

El personal de esta subdirección general también ha participado y colaborado activamente con los grupos de trabajo de la Comisión Europea encargados del tratamiento de documentación electrónica (DLM Forum), del expolio y los robos en Archivos y de recopilación de la legislación archivística. La subdirección ostenta la vicepresidencia de la DLM Forum Foundation. Igualmente se ha participado en un Grupo de Expertos de la Unión Europea sobre la interoperabilidad en el ámbito de bienes culturales (archivos y bibliotecas). Además, hay que destacar la participación de esta subdirección en tres grupos de trabajo relacionados con EUROPEANA, el grupo de Estadísticas digitales, el de Preservación digital y el de Interoperabilidad.

- Participación en otros proyectos y actuaciones internacionales.

Se debe destacar la participación en otros proyectos de cooperación internacional como el Registro "Memoria del Mundo" de la UNESCO, que recoge documentos de especial protección e interés por su singularidad a nivel mundial, tal y como ocurre en el caso del Tratado de Tordesillas, de las *Capitulaciones de Santa Fe*, los *Decreta de la Curia Regia* o Cortes de León de 1188, los materiales y documentos de la *Misión Keicho a Europa* y el *Libro del Sindicato Remensa* de 1448. La Subdirección General de los Archivos Estatales ha presentado ante la UNESCO durante el pasado año 2014 dos nuevas propuestas de inscripción en el Registro Memoria del Mundo, que

deberán ser evaluadas próximamente por los Comités de UNESCO y decidir o rechazar su inscripción en el “Registro”.

La primera de ellas, ha sido presentada conjuntamente con la Direcção Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas y con la Biblioteca Nacional de Portugal. La candidatura, se ha titulado *The Manuscripts of the Commentary to the Apocalypse (Beatus of Liébana), in the Iberian Tradition* [Manuscritos de los Comentarios al Apocalipsis (Beato de Liébana), en la tradición Ibérica] está referida al conjunto de manuscritos conocidos como Beatos. Se trata de códices o fragmentos de los mismos que contienen la copia del Comentario al Apocalipsis, atribuido al monje Beato de Liébana y a una serie de discípulos suyos como Magio o Emeterio. Este monje vivió en el Norte de la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo VIII. El conjunto de los manuscritos han sido considerados como los más bellos y originales producidos por la civilización del Occidente medieval.

La segunda candidatura, llamada *Indigenous language vocabulary from the New World translated into Spanish* (Vocabularios de lenguas indígenas del Nuevo mundo traducidos al español) es una selección de vocabularios y diccionarios, conservados en el Archivo General de Indias, traducidos de varias lenguas indígenas al español de finales del siglo XVIII. Son doce documentos únicos que permiten conocer la lexicografía de 35 lenguas indígenas de América y Asia en el contexto temporal del siglo XVIII.

– Congresos y seminarios de archivística dentro del marco de la Unión Europea.

➤ Participación en actuaciones de difusión, como las publicaciones sobre archivos de la Unión Europea, en las que colaboran los archiveros de los distintos países miembros.

➤ Red Europea de Excelencia. Red que pretende promover la difusión de contenidos culturales en Red. España, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales forma parte del Comité Ejecutivo.

– Presencia en organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en los que España tiene una participación a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales en los órganos de gobierno de instituciones supranacionales relacionadas con archivos.

➤ Órganos de gobierno dependientes del Consejo de la Unión Europea. Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales de la EBNA (European Board of national Archivists) organizadas por la presidencia

rotatoria de la Unión Europea para establecer estrategias comunes de actuación a nivel estatales el seno de la Unión.

- Órganos de Gobierno dependientes de la Comisión Europea: EAG (European Archives Group). Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en las reuniones semestrales organizadas por la Comisión Europea para establecer las líneas de actuación y financiación prioritarias de las instituciones comunitarias en el ámbito de los archivos.

- Participación estatal en los órganos de gobierno del Consejo Internacional de Archivos (ICA). Asistencia y participación activa en la toma de decisiones en la Asamblea General del ICA y en dos de sus ramas regionales, ALA para Iberoamérica y Eurbica para Europa occidental, a través de sus Asambleas Generales y Comités Directivos.

- Actuaciones en el ámbito de Iberoamérica.

- Programa de apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos (iberarchivos: programa ADAI).

La Subdirección General de los Archivos Estatales ha tramitado anualmente, a partir del año 2000, las concesiones de ayudas a una media de 108 proyectos de archivos iberoamericanos en el marco del Programa ADAI (Ayuda al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos). Este programa constituye un fondo financiero multilateral al que se han adherido, además de España a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la AECID, representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador y Uruguay. Su origen e impulso parte de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1999.

El objetivo para el año 2016 será continuar con el régimen de ayudas competitivas a Proyectos de Archivos Iberoamericanos del Programa ADAI.

Aspecto importante de la cooperación archivística con Iberoamérica es el papel desempeñado por España en la rama regional de Iberoamérica, España y Portugal del Consejo Internacional de Archivos (ICA), Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), en la que el Jefe del Servicio Cooperación desempeña un papel significativo y el Subdirector General desempeñó hasta el 30 de junio de 2015 la Vicepresidencia Segunda de esta rama regional. En el ámbito de los archivos iberoamericanas hay que resaltar la cooperación de España con diversos archivos para la realización del Portal colaborativo de Movimientos Migratorios. Durante el año 2011 se incrementaron los

registros de este Portal con integración de datos de Uruguay, Argentina, Cuba y Puerto Rico además de los de México y República Dominicana con los que ya se estaba colaborando.

El objetivo para el año 2016 será continuar con la introducción de datos de emigrantes a México y a Cuba en dicho Portal que está disponible en un micrositio en el entorno de PARES.

➤ Gestión de programas de formación de profesionales iberoamericanos en archivos.

La formación de profesionales iberoamericanos que trabajan en los archivos se ha canalizado desde hace dos décadas mediante dos tipos de actuaciones: cursos de formación realizados en América por personal de la subdirección general y actividades realizadas en España en centros dependientes de esta subdirección.

– Actividades desarrolladas en Iberoamérica:

En colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) se han realizado anualmente una media de cuatro cursos de formación en el continente americano, siempre en centros dependientes de la AECID y con personal especializado dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales como profesores. La media de la participación de archiveros iberoamericanos era de 120 alumnos. Estos cursos suelen tener una duración media de una semana, con un horario docente (diario de 7 u 8 horas). La selección de los participantes, todos pertenecientes al sector público de la administración Iberoamericana, se ha realizado en la Subdirección General de los Archivos Estatales mediante la baremación de los currícula profesionales aportados por los solicitantes a través de la AECID. En ocasiones, se gestionan cursos o asistencias técnicas profesionales de carácter específico a requerimiento de las autoridades archivísticas nacionales de los respectivos países.

El objetivo para el año 2016 será la celebración de tres cursos, al igual que durante este año de 2015, en el lugar que se determine, en colaboración con la AECID. Actividades desarrolladas en España.

En colaboración con la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro del departamento se celebra anualmente la Escuela de Archivos para Iberoamérica, destinada a profesionales que trabajan en archivos iberoamericanos. Su duración es un mes (septiembre-octubre de cada año), y en su programación se conjugan aspectos formativo de carácter teórico y prácticos. Esta Escuela es continuadora de

programas anteriores y de los desarrollados en colaboración con OEA y otros organismos desde 1959.

Y también las *Estancias para Profesionales de Archivos Iberoamericanos* en Centros dependientes de la Subdirección General de Archivos Estatales que tuvieron lugar hasta el año 2012 con un carácter más práctico que teórico. Estas estancias tenían una duración de tres semanas.

El objetivo para el año 2016 será mantener, en colaboración con la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura, las becas de la Escuela de Archivos para Iberoamérica, que se consideran de carácter estratégico y forman parte de las acciones recogidas en el Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de Cultura.

Actuaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Esta subdirección general persigue como objetivo en este programa la difusión de las bibliotecas públicas españolas en el exterior y el fomento de la cooperación bibliotecaria internacional. En esta línea se incluyen todas las actuaciones que tienen como fin garantizar la presencia de las bibliotecas y los bibliotecarios españoles en los foros técnicos y profesionales internacionales y, en general, potenciar las relaciones en el campo bibliotecario entre España y otros países, con especial atención a los de la Unión Europea y a los del área iberoamericana. Con este fin tiene previsto una serie de actividades, entre las que destacan:

- Asistencias técnicas, proyectos, programas cooperativos en el marco de los convenios bilaterales de España con otros países.
- Participación en organizaciones internacionales de ámbito bibliotecario, como IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios), EBLIDA (European Bureau of Library Information and Documentation Associations) y NAPLE (National Authorities of Public Libraries in Europe).
- Acciones de formación. Se desarrollan en el marco de los programas de cooperación cultural suscritos entre España y otros países, en los que se incluyen acuerdos para la realización de intercambios de estancias de profesionales de corta duración que, en el caso de los bibliotecarios, son de gran interés para el conocimiento de la organización bibliotecaria o de bibliotecas concretas de otros países. De igual modo, se prevé mantener y profundizar en las acciones de fomento y establecimiento de proyectos y programas de formación en línea.

– Actuaciones en el ámbito iberoamericano:

➤ Desde esta subdirección general se apoyan las iniciativas vinculadas al desarrollo de las bibliotecas en Iberoamérica y en particular la cooperación en materia de bibliotecas públicas a través de la participación en el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, denominado IBERBIBLIOTECAS, que tiene como objetivos promover el acceso libre y gratuito a la lectura y la información de todos los ciudadanos, a través de la conformación de una red iberoamericana de cooperación en materia de bibliotecas públicas que permite generar sinergias y potenciar recursos en una plataforma de beneficio común para todos los países adscritos a Iberbibliotecas. El Programa busca contribuir a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano y de reafirmar la función social de las bibliotecas.

El Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, denominado IBERBIBLIOTECAS a partir de su reformulación aprobada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en 2011 en Asunción, es continuación del Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas– PICBIP- reconocido como Programa en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y la 3ª Reunión de Responsables de la Cooperación Iberoamericana en Panamá en el año 2000.

España jugó un papel fundamental desde sus orígenes en el mismo, pues fue el impulsor de su creación, a través de la entonces Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, quien convocó a los responsables nacionales de bibliotecas públicas iberoamericanas a su Primer Encuentro de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas de Iberoamérica, celebrado en Cartagena de Indias en 1998.

Actualmente Iberbibliotecas cuenta con un Fondo de Ayudas que opera a través de un sistema de cooperación multilateral, en el que participa España (a través de este ministerio) junto con otros países iberoamericanos que aportan recursos para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo bibliotecario y para la edición de convocatorias que buscan mejorar las bibliotecas públicas de la región.

Durante 2015, como se acordó en la reunión del XV Comité Intergubernamental de Iberbibliotecas celebrada en Ciudad de México en junio pasado, continuará sus avances en el Programa, evaluará los resultados de las convocatorias de proyectos realizadas anteriormente y se llevará a cabo una nueva convocatoria de ayudas.

Asimismo por lo que respecta a la cooperación en el ámbito multilateral se mantendrá su colaboración en el marco de IFLA (Federación Internacional de

Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas), en el que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria es miembro con representación en el Comité Permanente de la Sección de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC), llevando a cabo desde 2011 acciones de cooperación, y en particular, la realización de acciones conjuntas en el campo de la formación y capacitación de profesionales.

➤ En cuanto de la formación y asesoramiento técnico entre los diferentes tipos de bibliotecas, España promueven acciones que permiten la formación e intercambio de buenas prácticas, así como la promoción y difusión de los proyectos y programas bibliotecarios, con países iberoamericanos.

La organización anual de cursos de formación para profesionales bibliotecarios de Iberoamérica, con el apoyo de la AECID en el marco del programa ACERCA que se realizan en países iberoamericanos, se continuará en el próximo año.

Se trata de una línea estable de trabajo que engloba la programación y organización de un curso presencial monográfico que en principio puede tener dos ediciones, para abarcar toda la región.

➤ Asimismo la Subdirección General continuará con la organización de un curso en España, que en 2015 se centrará en *el Desarrollo de Bibliotecas Digitales*, en el marco del Programa IBEREX de prácticas formativas para jóvenes profesionales Iberoamericanos en el Sector Cultural que convoca anualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

➤ En cuanto a la cooperación bilateral con países del ámbito iberoamericano, se continuarán desarrollando las asesorías y asistencias técnicas que nos soliciten en la medida de lo posible.

– Participación en proyectos cooperativos de la Unión Europea y de ámbito europeo, entre los que destacan:

➤ Grupo de Expertos en Digitalización y Preservación Digital.

➤ Participación y asistencia a las reuniones anuales de EBLIDA (European Bureau of Library Information and Documentation Associations).

➤ Participación y asistencia a las reuniones anuales de NAPLE (National Authorities on Public Libraries in Europe), cuya Secretaría Técnica ostenta la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Asimismo, esta Subdirección coordina el programa NAPLE Sister Libraries

➤ Participación y asistencia a las reuniones de EUROPEANA. La Dirección General es miembro de la Fundación Europea, responsable de la construcción de la biblioteca digital europea, que cuenta con más de 20 millones de objetos digitalizados entre publicaciones procedentes de bibliotecas, documentos de archivos y objetos de museos. España es el cuarto país por número de objetos aportados y la SGCB participa en varios proyectos concretos de desarrollo de este portal. Entre 2008 y 2010 participó como coordinador nacional para España del proyecto Europeana Local, desde 2012 hasta 2014 formó parte de los proyectos Europeana Awareness y Europeana 2.0; dentro de éste último, la Subdirección General organizó en Burgos, junto con el VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, una conferencia internacional conjunta con Europeana, enmarcada en el proyecto Europeana v. 2.0 en el que participó la SG. Desde 2013, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria participa en el proyecto Red de Buenas prácticas LoCloud cuyo objetivo es desarrollar tecnologías y servicios basados en la nube para ayudar a las pequeñas y medianas instituciones de carácter local a agregar sus recursos digitales y hacerlos accesibles en línea a través de Europeana.eu. Además como responsable de Hispana, agregador nacional de Europeana, participa en el Europeana Aggregator Forum y desde 2015 en el proyecto Europeana DSI.

➤ Continuación de actividades de colaboración con países de la Unión Europea a través de encuentros como el Seminario Hispano-Luso o el Encuentro Norte/Sur.

1.2.2. Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro

Actuaciones de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

La Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas tiene encomendadas las funciones de promover y difundir el libro y las letras españolas, tanto en los países de lengua española como en otras áreas lingüísticas y culturales. Con el fin de asegurar la presencia de la literatura y del libro español en el mundo, coordina y organiza la participación en las más importantes ferias del libro de carácter internacional, a las que se envía una selección representativa y actualizada de la oferta editorial, organiza exposiciones itinerantes sobre el mundo del libro, y financia la presencia de escritores y otros creadores relacionados con el mundo del libro español en diferentes foros.

En el año 2016 se prevé que España, a través de esta subdirección general, participe en unas 14 ferias internacionales del libro, un número similar al de 2014: con

participación ordinaria en las siguientes ferias: (por orden cronológico): Jerusalén, Casablanca, Nueva Delhi, Leipzig (en la Exposición de los Libros Mejor Editados en el Mundo), Túnez, Praga, Bucarest, La Paz, Manila, Gotemburgo, Argel, la Feria de Antropología e Historia en México D.F., Belgrado, Madrid (LIBER), Fráncfurt (en la Exposición de los Libros Mejor Editados en el Mundo, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de México D.F. y la *International Book Fair High Quality Fiction and Non-Fiction* de Moscú. Estas localizaciones pueden variar en función de las sugerencias de las distintas embajadas y centros del Instituto Cervantes, con quienes se colabora para hacer posible la presencia del libro español en estas ferias.

Las exposiciones, bien organizadas directamente por el ministerio, bien en colaboración con otras instituciones, tienen como finalidad dar a conocer distintos aspectos relacionados con las artes del libro (encuadernaciones artísticas, libros mejor editados, ilustración del libro infantil y juvenil) o con nuestra historia literaria. A través de estas exposiciones se difunde el patrimonio bibliográfico español. Esta subdirección mantiene un acuerdo con la AECID para girar en sus centros culturales del exterior nuestras exposiciones, como es el caso de la exposición TEBEOS: una España de viñetas, que ha sido expuesta en 7 centros.

En 2015 se realizaron varias actividades en colaboración con nuestras embajadas: destacó, en EEUU, en el Kennedy Center de Washington, dentro del festival dedicado a España y Portugal, la programación de actividades literarias con autores españoles como Javier Cercas, Carlos R. Zafón, Antonio Muñoz Molina, Eduardo Lago y la hispanista Valerie Miles. Asimismo, se participó en una conferencia celebrada en Nueva York entre editores y otros agentes de la comunidad cultural para promocionar la literatura española en Estados Unidos. Se considera importante seguir con estas actuaciones en éste y otros países en 2016.

Se mantendrá la presencia de autores españoles en universidades, festivales e Institutos Cervantes. En este contexto será esencial la selección de las actividades más eficientes en coordinación con la AECID, las Consejerías de Cultura y, en su caso el Instituto Cervantes.

Desde 2004 se viene suscribiendo un convenio con el Instituto Cervantes para el mantenimiento del Portal del Hispanismo y se pretende continuar con esta actividad en 2016.

Además, se continuará con otra de las actividades desarrolladas para la promoción del libro y de las letras españolas desde 2011: el Convenio Marco de Colaboración para la Promoción e Implantación de las Industrias Culturales y Creativas

en el exterior, entre el Ministerio y el ICEX, por el que se desarrollan los portales de venta de derechos de libros españoles en Estados Unidos, Alemania, Francia, Rusia y Japón.

Para el intercambio de información en materia del libro y lectura, la defensa de nuestros intereses editoriales y la protección de los derechos de los creadores, es de gran importancia la continuidad de la presencia oficial de España en el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y en el Caribe). Destaca la colaboración en varios proyectos, como la Red de Planes de fomento de la Lectura o, más recientemente, la Nueva Agenda para las políticas públicas del libro y la lectura. En 2016 se prevé colaborar en los actos del décimo aniversario del plan de fomento de la lectura en Iberoamérica, ILIMITA.

Asimismo, se apoya la presencia española en el IBBY (International Board on Books for Young People), organismo internacional de promoción de la literatura infantil y juvenil, a través de su sección española, la OEPLI (Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil).

El fomento de la cultura española y del español mediante la convocatoria de ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas escritas en español y otras lenguas cooficiales goza de una gran difusión y prestigio entre las empresas editoras extranjeras así como entre los hispanistas e instituciones relacionadas con ellas. Por ello pretende mantener esta línea de ayudas en 2016, con un ligero incremento para que más empresas españolas puedan apostar por la traducción y distribución en países extranjeros.

Actuaciones de la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura

En el área de promoción exterior de la cultura y lengua españolas, se atribuyen a la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura las siguientes funciones:

- La promoción exterior de la cultura y la lengua españolas, como instrumento para la internacionalización de las industrias culturales españolas.
- La promoción de programas de difusión de la lengua y cultura españolas a través de los sistemas educativos del país de destino.

Para el correcto seguimiento y coordinación de los programas para la promoción exterior de la cultura y la lengua españolas, tanto en el ámbito bilateral como en el ámbito europeo y multilateral, la Dirección General, a través de la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura, desempeña las funciones que tiene

atribuidas mediante las líneas de actuación, programas y actividades que se detallan a continuación:

- La promoción exterior de la cultura en programas bilaterales.

La Secretaría de Estado de Cultura participa en las comisiones mixtas de cooperación cultural, educativa y científica que, en desarrollo de los acuerdos y convenios de cooperación cultural con otros países, se celebran periódicamente bajo la coordinación, por parte española, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC).

Los instrumentos jurídicos que se derivan de estas comisiones mixtas son los Programas Ejecutivos de Cooperación Cultural, cuya vigencia suele ser de dos o tres años, aunque en algún caso pueden tener vigencia anual. En estos Programas se define el carácter, contenido y calendario de acciones y de promoción exterior de la cultura y la lengua en el área competencial de la Secretaría de Estado de Cultura (exposiciones, archivos, bibliotecas, teatro, música, cine, etc.).

España ha firmado convenios de cooperación cultural, educativa y científica con ciento dos países, para cuyo desarrollo y ejecución se celebran periódicamente comisiones mixtas en las que se establecen los correspondientes programas ejecutivos y las actividades bilaterales a desarrollar en un periodo concreto. La iniciativa y coordinación de estos convenios y programas corresponde al MAEC.

En los últimos años se han venido firmando nuevos convenios, especialmente con países emergentes y otros con los que España ha establecido nuevas relaciones diplomáticas. Así, actualmente se están negociando acuerdos con países que han accedido recientemente a la escena internacional y con los que no se habían establecido vínculos anteriormente. Se trata de países con los que interesa abrir nuevas vías de comunicación e intercambios culturales por razones políticas, económicas, estratégicas, etc.

A la hora de presupuestar la acción de promoción cultural exterior derivada de estos convenios es necesario establecer unas prioridades regionales en función de la política cultural exterior de España.

Participación en el ámbito europeo

- Marco general.

La acción comunitaria en materia de cultura viene definida, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, por el artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y se desarrolla en los Consejos de Educación, Juventud, Cultura y Deporte y, ocasionalmente, en el Consejo de

Competitividad. Los temas y agendas del sector cultural y audiovisual del Consejo se preparan en el Comité de Asuntos Culturales (CAC) y el Grupo Audiovisual.

Como consideración general hay que señalar que las cuestiones que cada Presidencia rotatoria de la UE incluye en el orden del día para ser abordadas en el seno del Consejo vienen predefinidas por la propia agenda de la Comisión Europea, dado que en ella reside la “iniciativa” de las decisiones que adopten el resto de instituciones.

Todo ello en el marco del Tratado de Lisboa, que supone un aumento de competencias de la Unión en Mercado Interior y la generalización de un nuevo procedimiento legislativo (que en cultura pasa de la unanimidad y codecisión con el Parlamento Europeo al procedimiento legislativo ordinario de codecisión y mayoría cualificada, art.167 TFUE), lo cual modifica considerablemente los usos y costumbres de los estados miembros en la negociación de las propuestas legislativas en el ámbito cultural.

Para paliar el carácter restrictivo del Tratado en el ámbito de la cultura, el Consejo adoptó el 16 de noviembre de 2007 una Resolución relativa a la Agenda Europea para la Cultura en la que se establece, por primera vez en el ámbito de la cultura, el compromiso político de los estados miembros en diseñar una estrategia de acción cultural europea, mediante la identificación de tres objetivos estratégicos: la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, la promoción de la cultura como catalizador de la creatividad en el marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento, el empleo, la innovación y la competitividad, y la promoción de la cultura como un elemento vital de las relaciones internacionales de la Unión.

– Situación actual.

Como consecuencia de la crisis, y para tratar de salir de ella, la Comisión Europea está adoptando una serie de iniciativas que afectan a todos los sectores de la esfera económica y social. La cultura, a pesar de que no es más que una competencia europea de apoyo, complementaria o de coordinación, se ve afectada en gran medida por su potencial de innovación y por su aportación a la sociedad del conocimiento a través de la digitalización del material cultural.

Estos hechos colocan a la cultura en el centro de diversos ámbitos de actuación que se ha propuesto llevar a cabo la Comisión Europea: sobre todo la estrategia Europa 2020 (marco de reforma de las políticas europeas para crecer y superar la situación de declive con el horizonte temporal de 2020).

Así las cosas, en la situación actual el sector cultural y creativo europeo se enfrenta a tres grandes desafíos: la conclusión del Acuerdo de Estados Unidos y la UE (TTIP) y la cuestión central sobre la excepción cultural, la cultura y su relación con las otras políticas europeas (nueva gobernanza) y la regulación del entorno digital.

– Principales asuntos relacionados con la cultura en la Unión Europea.

Las cuestiones que están sobre la mesa de trabajo del Consejo son:

➤ Cultura y audiovisual.

- *Apoyo al sector cultural y creativo a través del Programa Europa Creativa.*

El programa *Europa Creativa* es la principal fuente europea de financiación de la cultura para el período 2014/2020 (1.462 M€). Se presenta como la continuación de los programas Media y Cultura 2007/2013 y, a la vez, como un instrumento al servicio de la estrategia Europa 2020. Desde el punto de vista de España, lo que realmente interesa del Programa “Europa Creativa” es que los proyectos generen aumento de audiencias, tejido organizativo e industrial y mejora de la calidad de los bienes y servicios culturales europeos, aunque habrá que realizar esfuerzos de difusión y de participación de las microempresas y PYMES en el ámbito de las industrias creativas y culturales diferentes al cine (diseño, videojuegos, entre otros).

En 2016, entrará en funcionamiento el Fondo de Garantía, que ayudará a consolidar y hacer más *competitivo* al sector cultural y capacitará a las instituciones financieras en el conocimiento de un sector cuyos activos son frecuentemente intangibles (derechos de propiedad intelectual).

- *La Estrategia del Mercado Único Digital y la futura Política Audiovisual Europea.*

La Comisión Europea aprobó el pasado 6 de mayo de 2015, *la comunicación sobre la Estrategia para un Mercado Único Digital*. Los tres pilares de dicha Estrategia *pretenden* modernizar y europeizar la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual; revisar el marco normativo de los servicios de comunicación audiovisual para redefinir las funciones de los distintos agentes del mercado en la promoción de las obras europeas (radiodifusores, prestadores de servicios de catálogo, entre otros), y potenciar el crecimiento de la economía digital.

En estos momentos de cambios tecnológicos, es necesario analizar si la actual regulación en materia de medios audiovisuales de la Unión Europea es suficiente en un mundo convergente o se necesita una nueva regulación. Aunque este tema afecta

fundamentalmente a competencias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la convergencia tecnológica es un desafío que también incumbe al futuro del sector cultural y creativo, al acceso de los ciudadanos a la cultura, a la diversidad cultural y lingüística de los contenidos digitales culturales y a los derechos de los creadores.

- *La digitalización de la cultura.*

Para la consecución del mercado único digital en 2015, la Comisión Europea ha lanzado la Agenda Digital Europea y la Estrategia de Propiedad Intelectual. Asimismo, el Comité de Sabios, en su informe "*The new Renaissance*", realiza una serie de recomendaciones en este sentido. Todo ello implica una actuación coordinada europea en el desarrollo de los contenidos digitales, de las formas de acceso de los ciudadanos, la protección de la propiedad intelectual, así como el estudio de su impacto en la distribución y exhibición cinematográfica.

Además, EUROPEANA, la Biblioteca Digital Europea, es una iniciativa de la Unión para que el patrimonio cultural europeo sea accesible para los ciudadanos e impulse el crecimiento de las industrias creativas de Europa y evite el agujero negro del siglo XX de los contenidos culturales digitalizados. Una de las principales recomendaciones del informe del Comité de Sabios concluía que el portal EUROPEANA debe convertirse en la referencia principal del patrimonio cultural europeo en línea. Los Estados miembros deben velar para que todo el material digitalizado gracias a fondos públicos se pueda consultar en línea e incluir en EUROPEANA todas sus obras maestras de dominio público para 2015.

- *Promoción de la diversidad y del diálogo intercultural.*

El debate en torno a la protección y promoción de la diversidad cultural, siguiendo los términos de la Convención de UNESCO sobre este respecto, está de forma permanente sobre la mesa del Consejo, sobre todo cuando se trata de establecer un equilibrio entre libre competencia y ayudas públicas a la cultura, y en la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde Europa no acepta la liberación de los servicios culturales y audiovisuales. Además, no se prevé que esta posición vaya a cambiar en las actuales negociaciones sobre un acuerdo global en materia de comercio e inversiones, denominado *Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión, entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América*. La Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) es un acuerdo comercial que están negociando la Unión Europea y los Estados Unidos con el objetivo de eliminar los obstáculos comerciales en una amplia gama de sectores económicos y así facilitar la compraventa de bienes y servicios entre la UE y los EEUU. Además de reducir los aranceles en todos los sectores,

la UE y los EEUU también quieren hacer frente a las barreras que se erigen más allá del ámbito aduanero como la disparidad de reglamentaciones técnicas, normas y procedimientos de certificación.

En el Consejo de Ministros de Cultura y Audiovisual celebrado en mayo de 2014, y a petición de Alemania, se incluyó también la negociación de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión y los ministros reiteraron a la Comisión la necesidad de adherirse estrictamente al mandato de negociación del Consejo, y en particular, respetar el cumplimiento de los objetivos de la diversidad cultural y la exclusión de los servicios audiovisuales. Los ministros también pidieron una mayor transparencia y la información periódica de la Comisión.

Asimismo, el diálogo intercultural se considera imprescindible en los tiempos actuales y fruto de ello es la creación de foros de encuentro y entendimiento intercultural donde también España ha venido jugando un papel muy activo.

- *Potencial de las industrias culturales y creativas.*

Se trata de destacar el valor estratégico de la cultura como un elemento significativo de la Estrategia Europa 2020, como factor de creatividad e innovación y de creación de empleo y crecimiento económico. Este es otro tema que está sobre la mesa del Consejo de Ministros de la UE y lo que en el fondo se debate es el papel de la cultura ante la crisis y los retos de esta década.

Las industrias culturales y creativas juegan un papel cada vez más importante para la economía, el crecimiento y el empleo, sin dejar nunca de ser esenciales para la equidad y la cohesión social de nuestras sociedades. En este sentido, la Secretaría de Estado de Cultura viene publicando, entre otras acciones, un Plan de fomento de las industrias culturales y creativas que para 2015 contempla como objetivo contribuir a la consolidación y modernización del sector cultural a fin de mejorar su productividad y su competitividad nacional e internacional, fomentando la generación de empleo de calidad.

- *Plan de Trabajo del Consejo en materia de cultura 2015-2018.*

Los objetivos de la Agenda Europea de la Cultura se aplican a través de *Planes de Trabajo* con un número limitado de acciones prioritarias. En este nuevo Plan, las prioridades se centran en cuatro áreas: A) cultura accesible e integradora; B) patrimonio cultural, C) sectores cultural y creativo: economía creativa e innovación; D) promoción de la diversidad cultural, la cultura en las relaciones exteriores de la UE y de la movilidad.

La presencia de España en estos grupos se hace través de un representante de la Secretaría de Estado de Cultura y de una CCAA.

- *Promoción del Sello de Patrimonio Europeo.*

El programa “Sello de Patrimonio Europeo” se creó para impulsar la dimensión europea de los bienes culturales, los monumentos, los enclaves naturales o urbanos y los lugares que han desempeñado un papel esencial en la historia común y en el patrimonio europeo. El programa tiene una función específicamente europea distinta de la lista de lugares Patrimonio Mundial de la UNESCO y completa al programa “Itinerarios Culturales” del Consejo de Europa. En la convocatoria de 2015 han sido seleccionados con el Sello de Patrimonio Europeo, el Archivo de la Corona de Aragón y la Residencia de Estudiantes.

- *El desarrollo local y regional a través de la Cultura.*

Capitales Europeas de la Cultura. En 2016 le corresponde a España, junto con Polonia, esta celebración. España es uno de los Estados Miembros de la Unión donde la capitalidad cultural europea suscita más interés. Con la nueva Decisión aprobada sobre la Capital Europea de la Cultura, a España le corresponde la próxima celebración en 2031.

La iniciativa Capital Europea de la Cultura ha tenido una gran acogida entre los ciudadanos europeos y un creciente impacto cultural y socio-económico gracias al gran número de visitantes que atrae. Las regiones y las ciudades constituyen el escenario adecuado para adoptar medidas que fomenten la aplicación de la creatividad y la innovación a favor del desarrollo económico. De igual modo, las ciudades y regiones sirven de base para conformar la identidad cultural, vertebrar la participación ciudadana y estimular el diálogo intercultural.

- Competencia.

- *Fiscalidad (IVA cultural).*

Una de las cuestiones que están sobre la mesa es la discriminación de la cultura digital en materia de IVA. La Directiva vigente excluye expresamente la posibilidad de que la cultura en soporte TIC pueda acogerse a un tipo de IVA reducido. En relación con esto, existe un movimiento en el seno del Consejo de Cultura, encabezado por Francia, partidario de promover que el IVA cultural sea el mismo con independencia del soporte, lo que puede llevar también a la revisión de los tipos reducidos, su procedencia o improcedencia, porque no todos los países lo aplican. Es un tema de difícil solución dado que requiere la unanimidad del Consejo (art. 113 TFUE).

- *Ayudas públicas a la cultura.*

Las convocatorias de subvenciones, con las últimas modificaciones del Reglamento, ya no precisan ser autorizadas de forma previa por la Comisión (DG Competencia) al objeto de que no distorsionen el mercado común. No obstante, se ha creado un procedimiento de información por el que los estados Miembros deben informar a la Comisión, a través de una base de datos, de las convocatorias de subvenciones programadas.

Como conclusión, aunque todavía es prematuro valorar la estrategia del nuevo Colegio de Comisarios de la UE, se puede observar que el método de trabajo de su nueva estructura de competencias (grandes bloques horizontales como la Agenda Digital Europea) lo quieren trasladar a la gestión de los grandes programas europeos y, por lo tanto, a los métodos de trabajo de los estados miembros y de sus sectores culturales y creativos. El acceso a la financiación de los grandes programas europeos (Horizonte 2020, COSME, Connected Europe Facility, entre otros,) será uno de los grandes desafíos para el sector cultural y creativo en España en este septenio.

En esta misma línea de una nueva visión de la gobernanza europea, el Grupo de Alto Nivel para la gestión de la Política de Innovación de la Unión Europea acaba de presentar un Plan (13 de abril de 2015) para impulsar el crecimiento económico de los estados miembros de la UE. Entre sus conclusiones, el Grupo sostiene que el tradicional sistema europeo de gobernanza no siempre es adecuado ni favorable con la política de innovación ni tampoco adaptado a la era digital. Entre el tradicional método comunitario y el método abierto de coordinación se necesitan nuevos instrumentos para una gobernanza innovadora y colaborativa. Esta nueva gobernanza no requiere cambios en los tratados, sin embargo tal vez sea inevitable una revisión de la división de las competencias entre las instituciones europeas y los estados miembros, además de entre los actores privados y públicos.

La digitalización de los contenidos culturales y creativos es un tema central para la aplicación de una economía creativa en el marco de la UE. Por ello, España considera muy positiva la creación de un marco jurídico facilitador de la digitalización y difusión de contenidos culturales y creativos en la Unión Europea, con el fin de promover la digitalización de su rico y diverso patrimonio para su conservación y preservación para las generaciones futuras.

Por otra parte, la mejora y modernización de la gestión de derechos colectivos, así como su transparencia, redundaría en una mayor seguridad jurídica de usuarios y titulares de derechos.

España ha adquirido un papel activo en todos los Grupos de trabajo del Plan de trabajo de Cultura (2015-2018) y lleva a cabo un seguimiento de todas las acciones que, en este terreno, se realizan en el marco de la Unión. Este nuevo Plan, que acaba de comenzar su andadura, nos podrá indicar en su desarrollo las líneas de trabajo a las que habrá que prestar una mayor atención para el desarrollo de las políticas culturales en la Unión Europea.

Participación en el ámbito multilateral

– IFACCA

IFACCA, (International Federation of Art Councils and Culture Agencies) es una red de trabajo dinámica de carácter mundial de Consejos de Arte y Ministerios de Cultura, en la cual se ponen en común conocimientos para crear un entendimiento mutuo que conduzca a una mayor diversidad artística y cultural. Cuenta con 76 países miembros y 53 “afiliados”, en la que se incluyen los que tienen competencias regionales o no vinculadas a un territorio.

Sus objetivos son: fortalecer la capacidad de sus miembros de afrontar los retos y oportunidades derivados de la globalización y el cambio tecnológico; consolidar su conocimiento colectivo mejorando su gestión y compartiendo información e ideas; construir redes de trabajo, promover el entendimiento y mejorar la cooperación entre ellas; promover el apoyo a la práctica de las artes y la diversidad cultural.

Publica un boletín quincenal (Acorns) con unos enlaces, noticias, oportunidades de empleo, etc., muy útiles por tener ámbito internacional, y unos “papeles de investigación”, en los que se reflexiona sobre temas elegidos por los grupos regionales, que son muy apreciados en el ámbito de la gestión cultural.

Cada tres años se celebra una cumbre mundial. La sexta cumbre tuvo lugar en enero de 2014, en Santiago de Chile. Este es un gran acontecimiento en el que se convoca a la sociedad civil, expertos, gestores culturales, etc. En el ínterin entre las distintas cumbres, tienen lugar reuniones regionales (al menos una vez al año se reúne el “grupo europeo”, del que España forma parte, y el “grupo iberoamericano”, del que forma parte también), y se aprovechan las Cumbres para la celebración de la Asamblea General. La reunión anual europea en 2015 se celebrará en Oslo del 9 al 11 de septiembre, en donde se debatirá sobre el Plan Estratégico 2015-2018.

Se ha anunciado que la próxima cumbre se celebrará en Valleta (Malta), aunque aún no se han facilitado fechas ni ninguna información adicional.

La Secretaría de Estado de Cultura considera prioritario mantener su presencia en un foro de redes de gran relevancia para las políticas de las industrias culturales españolas que permite obtener información y establecer contactos con los medios y espacios culturales de los cinco continentes.

Ser miembros de IFACCA nos permite conocer de primera mano las políticas de los demás países y constituye una ayuda a la hora de formular las propias; establecer contactos con personas e instituciones análogas de áreas geográficas con las que no tenemos ningún nexo natural (Asia y África, por ejemplo); y acceder a la información que recopilan y a los estudios monográficos, que son de un gran nivel.

– La promoción exterior de la cultura con Iberoamérica mediante la creación de un “espacio cultural iberoamericano” es una prioridad esencial de las políticas de promoción exterior de la cultura y lengua españolas que se instrumenta a través de:

➤ Conferencias sectoriales iberoamericanas de cultura

La Secretaría de Estado de Cultura colabora muy estrechamente con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la participación española y seguimiento de las Conferencias Sectoriales Iberoamericanas de Ministros de Cultura, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La participación activa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en estas Conferencias permite reforzar la relación institucional con sus homólogos iberoamericanos con el objetivo de:

- Debatir e intercambiar información sobre políticas y actividades culturales que faciliten un aumento de actividades realizadas en red entre operadores culturales del espacio cultural iberoamericano.

- Fomentar la actividad de redes sectoriales (libro, bibliotecas, archivos, cine, teatro, música, patrimonio, etc.).

- Intercambiar experiencias en gestión cultural y puesta a disposición de los profesionales iberoamericanos de las experiencias españolas en el sector cultural, contribuyendo a su formación continuada

➤ Congresos iberoamericanos de cultura

Tras la celebración en 2013 en Zaragoza del V Congreso, sobre el tema “Cultura digital. Cultura en red: Hacia un Espacio Cultural Común Iberoamericano”, se plantea el reto de si se podrá construir una agenda digital iberoamericana. Este tema ya

se está incluyendo en todos los foros políticos de la región, y en un futuro próximo se verá su alcance.

Muy cercano en fechas al Congreso de 2013, tuvo lugar en San José (Costa Rica) en abril de 2014 la sexta edición de estos encuentros, bajo el lema “Cultura viva, cultura comunitaria”. En 2015 Chile albergará el VII Congreso Iberoamericano de Cultura, el tema que centrará el congreso será “el desarrollo e impulso en la economía creativa”

➤ Programa Ibercultura Viva. El Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Cultural Ibercultura Viva se reunió en Natal (Brasil) los días 20 y 21 de mayo de 2014. Al programa se han adherido 9 países miembros de la Conferencia Iberoamericana. Ibercultura Viva es un programa de Cooperación Cultural Técnica y Financiera, que busca fortalecer las culturas de base comunitaria mediante la promoción de políticas públicas y el desarrollo de acciones que promuevan la ciudadanía y la colaboración y cooperación iberoamericana. España, está presente en el programa, a través de la Secretaría de Estado de Cultura y su gestión se llevará a cabo desde la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura

– UNESCO

Las Convenciones más importantes de la UNESCO en el ámbito cultural son las que se refieren al patrimonio (patrimonio mundial, inmaterial, subacuático,...) y la Convención para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, del año 2005.

Esta última ha sido ratificada por 132 Estados parte y por la Unión Europea, y su texto es base e inspiración de otros muchos de alcance regional, como la Carta Cultural Iberoamericana. Es además el documento que establece la naturaleza particular del hecho cultural y su necesaria protección, y sirve de fundamento para el tratamiento diferenciado con respecto a otros bienes de naturaleza estrictamente comercial.

De esta Convención se hace un seguimiento desde la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura, donde se sitúa su “punto focal”. Las actividades principales son la asistencia a una reunión anual del Comité Ejecutivo (donde además de sus propios miembros asiste el resto de los Estados) más diversas instituciones “observadoras” -dado que se deciden cuestiones de importancia, como el reparto del “Fondo Internacional para la Diversidad Cultural FIDC”-, y una reunión bienal de los estados parte de la Convención.

Además de ello, se colabora con la sede en España de UNESCO en diversos temas, se informa a los interesados sobre temas referentes a la Convención y se prepara el informe cuatrienal sobre su cumplimiento, además de otros informes parciales según solicita el Secretariado de la Convención, que sirven de base para la elaboración de informes y para propuestas de mejora.

Áreas prioritarias de la promoción exterior de la cultura

Uno de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura es el refuerzo de los mecanismos de coordinación interinstitucional para la acción cultural exterior del sector público con el Instituto Cervantes, ICEX, MAEC/AECID y comunidades autónomas en concertación con el sector privado y las entidades profesionales de las industrias culturales y creativas.

Conscientes de la creciente importancia que ha adquirido la cultura en la proyección exterior de España como factor esencial en la potenciación de nuestra imagen y “marca-país” internacional y como vehículo de relación recíproca entre los pueblos y Estados, se considera necesario impulsar y desarrollar la promoción e internacionalización de nuestras industrias culturales, el fortalecimiento de los vínculos en nuevas regiones prioritarias para nuestra acción cultural exterior. Para ello, la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro (DGPICL) trabaja para fijar las áreas y sectores prioritarios para la promoción de la cultura española en el mundo, en colaboración con el MAEC.

Asimismo, la subdirección general, en colaboración con la Sociedad Estatal Acción Cultural Española (AC/E), apoya acciones puntuales para que los creadores y artistas españoles y nuestras industrias culturales y creativas puedan exhibirse y promocionarse en el exterior. Esta promoción se realiza a través de programas de carácter pluridisciplinar específicos en países considerados prioritarios que inciden fundamentalmente en dar a conocer a nuestros creadores en los campos de las artes plásticas y audiovisuales, cine, diseño, moda, gastronomía, arquitectura, entre otros.

Las áreas geográficas seleccionadas como prioritarias son: Europa, Iberoamérica, Estados Unidos, Países Árabes- Mediterráneo, Asia- Pacífico (en especial China, Japón, Corea, India y Filipinas).

– Europa

Dentro de la Unión Europea, Portugal es el país prioritario donde se organiza a partir de 2009, con carácter bienal, la Mostra Espanha, ya celebrada en 2009, 2011, 2013 como correspondencia a la “Mostra Portuguesa” que tiene lugar en España desde

hace 10 años y el Ciclo anual de Cine Español en Lisboa y Oporto CINEFIESTA. En 2015, se va a celebrar la IV Mostra Espanha de carácter multidisciplinar que insiste en el encuentro entre profesionales del mundo de la cultura de los dos países a través de exposiciones, seminarios, representaciones teatrales, conciertos y eventos del mundo literario, en las ciudades de Lisboa, Oporto, Viana do Castelo, Faro, Almada, Coímbra, Palmela, Valença do Miño y Évora. También en 2015 se celebrará en Lisboa el festival de cine anual CINEFIESTA, esta actividad se realiza en colaboración con el ICAA.

Bajo la denominación de Premio Luso – español de Arte y Cultura se creó en 2006 un galardón para premiar la obra de un creador en el ámbito del Arte y la Cultura, en cualquiera de sus manifestaciones. Este premio pretende incrementar la comunicación y cooperación cultural que siempre ha existido entre España y Portugal, expresando su reconocimiento público a aquellos autores, pensadores, creadores o entidades que de modo más significativo contribuyan a esto. Dicho reconocimiento público, además de promover una difusión añadida para la obra que engrandece el patrimonio artístico y cultural de ambos países, constituye un acicate para estimular la creatividad en los dos países.

El Premio tiene carácter bienal y la reunión del jurado para la asignación del Premio tiene lugar, alternativamente, en territorio español y portugués. En 2016 tendrá lugar su VI edición, reuniéndose el Jurado en Portugal.

La presencia española en el Reino Unido se realiza a través de dos programas consolidados:

“SPAIN NOW!”, que ha cumplido en 2014 su sexta edición, está dedicado a resaltar la imagen más innovadora en el sector cultural español contemporáneo a través de la presentación de las últimas tendencias multidisciplinarias y creativas de España. Se celebra en Londres en otoño de cada año. Spain Now es la plataforma en la que esta Secretaría se apoya para dar proyección a una muestra de las industrias culturales españolas, en un mercado muy saturado y de difícil introducción.

LONDON SPANISH FILM FESTIVAL (LSFF) es el único evento en Londres dedicado a la cultura y cine de España, cuyo objetivo es dar a conocer el cine español a través de la promoción de un programa que incluye producciones españolas recientes, con una sección dedicada a alguna figura de particular relevancia en el cine español.

En 2016, la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura ha previsto colaborar con SPAIN NOW! y LONDON SPANISH FILM FESTIVAL en un proyecto sobre el director de cine Bigas Luna, con el objetivo de mostrar su imagen como

creador aunando sus facetas más conocidas: la cinematográfica y la gastronómica, con su importante labor en el campo de las artes plásticas. Se ha previsto un formato de Exposición + muestra de cine + ciclo de charlas, Catálogo, Podcasts, Website y un elemento de performance de cabaret siguiendo el modelo de “El Plata” de Zaragoza. La actividad tendrá lugar en el otoño de 2016 inicialmente en Londres, con la idea de itinerar la exposición internacionalmente.

También se contempla la presencia de España en las ciudades centroeuropeas, en colaboración con nuestras embajadas y en las “Capitales Europeas de la Cultura” que, en 2015 son Pilsen en la República Checa y Mons en Bélgica.

Una actividad de especial relevancia en 2015 es la producción y exhibición de arte electrónico de tres artistas españoles: Pablo Valbuena, Néstor Lizalde y Félix Luque en el “Festival Ars Electronica” de Linz (Austria). Esta actividad es una consecuencia del V Congreso de Cultura Iberoamericano de Cultura celebrado en 2013 en Zaragoza, que desde el Centro de Arte Tecnológico (CAT) abrió un espacio del mundo digital y electrónico a la cultura. La intención es que a partir de 2016 la exposición itinere por ciudades europeas en centros similares al de Linz.

Con Holanda, en 2008 se inició en colaboración con la Rijksakademie de Amsterdam un programa de becas para apoyar la presencia de artistas españoles en la prestigiosa Rijksakademie, el fin principal del programa de becas es permitir que jóvenes artistas españoles desarrollen su carrera profesional en conexión con las instalaciones, atmósfera y contexto cultural de esta plataforma internacional.

– Asia-Pacífico

En Japón se presenta anualmente el LATIN BEAT FILM FESTIVAL, en octubre de 2015 tendrá lugar la duodécima edición del Festival en las ciudades más importantes de Japón: Tokyo, Yokohama, Osaka y Kyoto con un público cada vez más interesado en el cine y cultura en español y una demanda cada vez mayor, suscitada a través de las redes sociales. El festival muestra una media de quince películas españolas e iberoamericanas de reciente producción.

– Estados Unidos de América

En 2009 se inició un marco de cooperación entre la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro y la Spain-USA Foundation (SUSAF) para colaborar en la organización y desarrollo de un importante proyecto para la promoción cultural de España en los EEUU. A través del programa anual en primavera y otoño “Spain Arts & Culture”, producido por la Fundación en coordinación con el MECD y el

MAEC/AECID y los diferentes entes públicos en EEUU, en el que se incluyen todo tipo de eventos, itinerancias y acciones estructurales para promover la cultura española. En el ámbito de la promoción se realizarán acciones de comunicación/línea de imagen encaminadas a consolidar “Spain Arts & Culture” como “marca- paraguas” de toda acción cultural española en EEUU por distintas entidades.

La SUSAF tiene como propósito fomentar la cooperación cultural, científica, tecnológico-industrial y empresarial entre España y los EEUU, con especial atención a las relaciones de ambos con Latinoamérica y énfasis en la Comunidad Hispana estadounidense.

En 2015 ha continuado la colaboración con SUSAF tanto en el desarrollo anual del programa “Spain Arts & Culture”, como en las Conmemoraciones del 5º Aniversario de la Florida y del 450 Aniversario de la fundación de la ciudad de San Agustín, actos que constituyen una oportunidad incomparable para reivindicar el legado español y la imagen de España en EEUU. Dichos eventos conmemorativos se prolongarán hasta 2016.

En 2015, por iniciativa de la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura y en colaboración con la Embajada de España y el Instituto Cervantes se ha presentado la Exposición “Pensar con las manos” en la sede del Instituto Cervantes de Chicago “Pensar con las manos” es un proyecto expositivo innovador donde arte y tecnología se fusionan y permite a los visitantes conocer el universo creativo de Pep Carrió (Graphis Poster Annual Gold Award por el cartel España país invitado en la feria del libro de Pekín, 2010) e Isidro Ferrer (Premio Nacional de Diseño – 2002), dos diseñadores de reconocida trayectoria, y adentrarse en sus obras a través de dispositivos de realidad aumentada, animación en 2D y 3D, vídeo y otros contenidos multimedia.

En 2015, el Kennedy Center de Washington ha dedicado un festival a España y Portugal. Con este motivo se celebró un concierto que bajo el título de “Iberian Mystics. The Confluence of Faiths” ha presentado la riqueza cultural de nuestro país durante la coexistencia del Cristianismo, Judaísmo e Islam, a cargo de la Orquesta PosClassical Ensemble. El Concierto estuvo presidido por el Rey Juan Carlos I.

En 2015, a través de SUSAF, se ha colaborado en el Espectáculo de música y teatro “The interior Castle”. Un circuito por los conventos carmelitas en EEUU, con motivo del V Centenario de Santa Teresa.

En 2016 se continuará colaborando con la Fundación Siglo de Oro en el Proyecto Red de Teatros Universitarios de Estado Unidos

La promoción exterior de la cultura a través de programas formativos y sistemas educativos

– El Programa IBEREX

Se crea como práctica formativa para profesionales iberoamericanos del sector cultural y contribuye al fortalecimiento de las relaciones institucionales iberoamericanas y al intercambio de experiencias entre profesionales del sector cultural. La convocatoria de cursos, estancias y participación de profesionales pretende involucrar a todas las unidades de la Secretaría para la oferta de nuevos cursos adaptados a las transformaciones habidas en el ámbito internacional de las industrias culturales y creativas.

– El Programa HISPANEX

Se crea como ayudas para la cooperación cultural con las universidades extranjeras para promover la cooperación cultural internacional, a través de proyectos presentados en el marco de actividades en o para universidades extranjeras, en especial aquellas consideradas de referencia en los estudios hispánicos. En la convocatoria de 2015, Hispanex se ha ampliado a Portugal.

– Becas FULBRIGHT

La creciente demanda de los profesionales españoles del sector cultural aconseja mantener el muy prestigioso “Programa Fulbright de Ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América”, que el ministerio viene desarrollando desde 1994, a través de la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos. Por dicho programa han pasado creadores y gestores culturales españoles que se han convertido en profesionales de reconocido y consolidado prestigio en sus áreas respectivas.

Aplicación INFOX CULTURA

La Secretaría de Estado de Cultura (SEC), a través de la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura, ha desarrollado una aplicación informática (INFOX CULTURA) que pretende ser la herramienta fundamental del mecanismo de coordinación interna de la acción cultural exterior de España. Participan en INFOX las unidades y organismos dependientes de la Secretaría, AECID, Acción Cultural Exterior (AC/E) y el Instituto Cervantes. En su primera fase de desarrollo y en coordinación con la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGTIC), se llevó a cabo un mapeo de las principales bases de datos de las distintas unidades de la

Secretaría, así como de otras instituciones que realizan actividades culturales en el exterior.

INFOX CULTURA recibe directamente de dichas instituciones información detallada de sus actividades (calendario, sede, ciudad, país, colaboradores, presupuesto, ámbito cultural, entre otros elementos de información).

Las instituciones que tienen aplicaciones internas sobre actividades en el exterior, transmiten la información mediante un sistema automático de “volcado de datos”. En los otros casos, las instituciones introducen manualmente los datos en la aplicación INFOX CULTURA.

Las unidades que participan en INFOX CULTURA han designado a un administrador con acceso a la aplicación y responsable de la introducción y consulta de datos. De forma periódica se llevan a cabo reuniones de coordinación para avanzar en este proyecto.

La aplicación no está abierta al público. A medio plazo, esta aplicación debe servir para desarrollar una página web que permita dar a conocer al público en general las actividades culturales de España en el exterior.

Cuando esté plenamente operativa, además de coordinar entre las distintas instituciones la acción cultural en el exterior de España, servirá también como fuente de información y creación de sinergias en futuras programaciones coordinadas.

En estos momentos contamos con una primera versión de base de datos de la aplicación, tanto en lo que se refiere a introducción de datos como en la búsqueda de información y generación de informes de actividades culturales en el exterior.

Con el fin de avanzar y completar el marco general de actividades en el exterior, la SGTIC diseñará nuevas pantallas que recojan los datos esenciales necesarios sobre actividades subvencionadas y préstamos en el exterior.

Igualmente, para poder obtener información puntual de las actividades culturales que las instituciones ofrecen o tienen disponibles para itinerar, la SGTIC también va a diseñar nuevas pantallas que recojan las actividades culturales disponibles en fechas precisas.

Para que exista una información fluida y actualizada entre todos los actores implicados en la acción cultural en el exterior, se dará acceso a la aplicación Infox Cultura a las embajadas, centros culturales e Institutos Cervantes. Para ello, se informará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre la necesidad de que los

servicios informáticos de los dos ministerios acuerden los protocolos necesarios para su aplicación.

En otoño de 2015, se analizarán las nuevas propuestas de contenidos y un calendario tentativo de desarrollo.

1.3. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

El Instituto de la Cinematografía impulsa y apoya la creación de obras cinematográficas por razones culturales y sociales que son ampliamente conocidas y aceptadas, así como por las peculiaridades que rodean a sus posibilidades de financiación propias y a su distribución. Con ello se facilita que se produzcan películas y que lleguen a los espectadores dentro del ámbito nacional, pero este apoyo queda incompleto si no se facilita una proyección en el exterior que colabora en la creación de una “imagen-país” que beneficia a muchos más sectores, y, en general, a la percepción que de esa cultura se tiene en el exterior.

El sector privado español del ámbito cinematográfico y audiovisual tiene estructurados en el ámbito nacional unos procesos por los que llega a sus destinatarios naturales, si bien su difusión fuera de España en su vertiente comercial es muy escasa. Aunque se aprecia cierta profesionalización en los últimos tiempos, la participación y el apoyo del Estado sigue siendo esencial para impulsarlo.

La participación en Organismos Internacionales, que es otra de las líneas de acción de este Programa, tiene como uno de sus dos fines esenciales, el establecimiento de políticas conjuntas y su otra razón de ser es la gestión de programas inviables de forma individual.

Por ello, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en su labor de promoción cultural en el exterior, facilitará la presencia del cine español en certámenes de todo el mundo y organizará muestras o ciclos que den a conocer más ampliamente el cine español en lugares estratégicos, en colaboración y cooperación con las distintas comunidades autónomas.

Como corolario de lo anteriormente expuesto, las líneas de actuación principales para el desarrollo de un plan eficaz de acción audiovisual en el exterior son las siguientes:

Promoción de la cinematografía española en el exterior

Las labores de promoción de la cinematografía española en el exterior que lleva a cabo el ICAA siguen cuatro líneas estratégicas:

- Apoyo a la presencia en festivales de relevancia.

Apoyo a la presencia del cine español en festivales de relevancia internacional, con acciones, entre otras, como la convocatoria de ayudas a la participación de películas en festivales, programas de visionados de películas y acciones concurrentes.

- Apoyo a las muestras de cine español.

Apoyo selectivo a las muestras cinematográficas que supongan una oportunidad de promoción del cine español.

- Políticas de presencia, conocimiento y reconocimiento internacionales de nuestra historia del cine.

- Fomentar el conocimiento y la presencia en los circuitos más relevantes del cine de Buñuel, Berlanga, Saura, Erice, cine social, cine de vanguardia...

- Proceder al tiraje de copias nuevas de las más importantes películas del cine español.

- Establecer un marco de actuación y una lista de espacios con que trabajar (cinematecas y museos más relevantes) en las áreas geográficas prioritarias.

- Políticas de apoyo a la distribución y exhibición internacional de nuestro cine mediante el fomento de la presencia en mercados y el respaldo, en su caso, a los agentes de ventas.

Participación en organismos internacionales y programas

Comprende las actuaciones siguientes:

- Participación en el Fondo de Ayuda a la Coproducción y Distribución «Eurimages» que tiene por objeto promover las coproducciones y la distribución transnacional de películas.

- Participación en el Observatorio Audiovisual Europeo, que es una entidad dedicada al análisis de la información sobre la industria audiovisual europea.

- Participación en el Programa IBERMEDIA. destinado a coproducciones, formación, distribución y desarrollo de proyectos cinematográficos iberoamericanos.

- Finalmente también se participa en otros organismos internacionales como miembro de los mismos: la European Film Promotion, European Film Agency Directors (EFADs), la Asociación de Cinematecas Europeas, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas.

1.4. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Este programa tiene por finalidad asegurar la presencia de la música, la danza, el teatro y el circo españoles en el exterior, además de atender la obligada participación española en algunos organismos y entidades internacionales. Las principales actuaciones, en el cumplimiento de los objetivos que se indican, son las siguientes:

Giras de las Unidades de Producción Musicales y Coreográficas del INAEM en el exterior

Se trata de promocionar y difundir nuestro arte musical, lírico y coreográfico mediante las actuaciones de las compañías y agrupaciones de las Unidades de Producción del INAEM, fundamentalmente en aquellos festivales, ferias o eventos que precisan una importante y representativa presencia de nuestra música y danza.

Giras de los Centros de Creación Teatrales del INAEM en el exterior

Promoción y difusión de nuestro teatro mediante actuaciones de las compañías nacionales en el exterior. De esta forma, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, con su espectáculo "La vida es sueño", dirigida por Helena Pimenta, se representará en el *Théâtre National* de Burdeos. Igualmente, la segunda edición del ciclo "La voz de nuestros clásicos", dará a conocer textos de Calderón y Lope de Vega en Bremen, Frankfurt, Varsovia, Sofía, Belgrado y Atenas.

Giras y actuaciones en festivales internacionales de compañías y empresas privadas españolas, tanto de teatro como de circo

En cada convocatoria pública, por lo que se refiere a teatro, se reciben en torno a 130 solicitudes, de las que resultan beneficiarias aproximadamente un 65%. En cuanto al circo, de 30 solicitudes de compañías y empresas para girar por el exterior, se viene concediendo alrededor de un 75%. Conviene destacar, no por su número, sino por la peculiaridad del objeto de la actividad a financiar, la producción de entre 5 y 10 proyectos de dramaturgia española en el extranjero.

Se conceden ayudas y subvenciones para que las compañías puedan viajar al exterior, asumiendo la financiación de sus viajes y otros gastos en festivales y mercados importantes en los que tiene relevancia fundamental la proyección de nuestra cultura.

Debe también resaltarse la importancia que, dentro de la política de este ministerio se concede al programa de desarrollo de Artes Escénicas tendente a la construcción del espacio teatral iberoamericano Iberescena, que es un proyecto que

reclama una importante presencia de las compañías españolas en el exterior, en línea con el Proyecto 3.10.1 “Participación en el desarrollo de proyectos especiales y mejora de las bases de las convocatorias del Programa *“Iberescena”*, con el objetivo específico de profundizar en el desarrollo del sector escénico y el contacto artístico iberoamericano, dentro de la Estrategia 3.10 “Consolidar los lazos con el espacio cultural iberoamericano de las artes escénicas y musicales a través de los programas *“Iber”*, correspondiente al Objetivo General 3 “Impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la Marca España” del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura.

Cuotas a organismos internacionales

Con el objetivo de reforzar la presencia de nuestro país en los foros internacionales, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) colabora con distintos organismos internacionales de los que forma parte (Joven Orquesta de la Unión Europea, European Federation of National Youth Orchestras, por ejemplo), mediante la aportación de una cuota anual para el desarrollo de sus actividades.

Por otro lado, con el objetivo de favorecer la cooperación y el intercambio entre orquestas juveniles del ámbito iberoamericano se incluyó en 2009 por primera vez una aportación a Iberorquesta. Esta iniciativa impulsada por la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura se basa en el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, ideado por José Antonio Abreu. La línea de colaboración, se consolidó en 2010 y 2011. En 2012 y 2013 se revisó la dotación de esta línea de colaboración que se mantiene abierta en 2016 para concretar con este proyecto la estrategia 3.10 del Objetivo General número 3 del Plan Estratégico. Desde el año 2012 la cuota de país que anteriormente asumía la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI) la viene asumiendo este Instituto.

Cabe destacar también la aportación desde el año 2007 a Iberescena, Programa que pretende promover, por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración iberoamericano de las artes escénicas a través de actuaciones como la coproducción de espectáculos, el apoyo a la autoría escénica iberoamericana, la formación, la circulación a través de redes, festivales, espacios escénicos, etc. En el ejercicio 2016 el Programa promoverá la colaboración y las líneas de sinergia con otros programas IBER como una de sus principales estrategias de consolidación y de viabilidad a largo plazo, lanzándose, de esta forma, distintas convocatorias de premios y actuaciones conjuntas con Iber-Rutas y con Ibermúsicas.

Participación en ferias internacionales de música

Como acción específica de apoyo a la internacionalización del subsector de las músicas populares, el INAEM forma parte, junto a ICEX, FUNDACION SGAE, AIE, ARTE, PROMUSICAE, UFI y otras Instituciones, de la Plataforma SOUNDS FROM SPAIN, lugar de encuentro para canalizar la presencia de nuestro país en las principales ferias internacionales de música: Midem de Cannes, Musikmesse de Frankfurt, Womex, South by South West de Austin, Pulsar (Santiago de Chile).

1.5. Consejo Superior de Deportes (CSD)

Se incluyen en este Programa las actividades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relacionadas con la cooperación internacional que lleva a cabo, en el ámbito deportivo, el Consejo Superior de Deportes (CSD).

En el ámbito deportivo, los objetivos de la actuación exterior son la participación de equipos deportivos nacionales en competiciones de ámbito escolar y universitario.

En colaboración con otros centros directivos, el CSD pretende mantener y fomentar la participación de equipos deportivos nacionales en competiciones internacionales de ámbito del deporte escolar y universitario.

Para ello se definen tres líneas de actuación:

– Promover la participación de deportistas españoles en campeonatos internacionales de ámbito escolar y universitario convocados.

Con ello, se persigue promocionar la participación de equipos deportivos nacionales en competiciones de carácter escolar y universitario internacional con el doble objeto de favorecer su competitividad y mejorar sus resultados.

– Fomentar la participación activa de representantes españoles en los siguientes organismos deportivos internacionales:

➤ Consejo de Europa, a través de la Convención Europea para la Prevención de la Violencia en el Deporte y proyecto de convención europea para la manipulación de partidos.

➤ Unión Europea:

• Consejo Europeo: mediante participación en el Working Party on Sport (Grupo Deportes).

- Comisión Europea a través de los Grupos de Expertos de los estados miembros y de la Comisión Europea para la implementación del Plan de Trabajo para el Deporte 2014-2017: buena gobernanza del deporte, manipulación de partidos, dimensión económica, recursos humanos y Salud y Deporte.

- Asociación Internacional de Información Deportiva (IASI).
- Reuniones de la CIEPS (Consejo Internacional de Ciencias de la Educación Física y el Deporte).

- Federación Internacional del Deporte Escolar (ISF).
- Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).
- Asociación Europea de Deporte Universitario (EUSA).
- Consejo Iberoamericano del Deporte. España ostenta la Secretaria Ejecutiva hasta el año 2016. Además colabora en la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

- Naciones Unidas, potenciando el valor del deporte como una herramienta para conseguir los objetivos del Milenio.

- Unesco. En el ámbito del Deporte organiza la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS).

2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

- Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales (Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte).

- Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

- Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro.

- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

- Consejo Superior de Deportes.

2. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Promoción y difusión de la lengua española.					
INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Actividades para profesores de español. (Número profesores)	280	280	280	280	280
2. Contribuciones a Organismos Internacionales. (Número organismos)	2	2	2	2	2
De medios:					
Financiación presupuestaria. (Miles de euros)	408,64	360,42	320,07	289,50	320,07

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Actividades de promoción exterior de la cultura.					
INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Restauración y conservación de bienes culturales en el exterior. (Número de actuaciones)	1	1	0	0	0
2. Excavaciones arqueológicas en el exterior. (Número de actuaciones)	33	33	30	30	33
3. Programa de exposiciones en el exterior. (Número de exposiciones)	9	11	10	10	10
4. Premio Velázquez de Artes Plásticas. (Miles de euros)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5. Ayudas para la participación en programas formativos en España, cofinanciadas con la D.G. de Políticas e Industrias Culturales y del Libro. (Número)	4	7	6	6	6
6. Cursos en América y África cofinanciados con la AECID. (Número)	6	6	5	5	5

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
7. Proyectos cofinanciados en el marco del programa de Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (Iberarchivos-Programa ADAI). <i>(Número de proyectos)</i>	41	36	40	40	40
8. Proyectos cofinanciados en el marco del programa de desarrollo de las bibliotecas iberoamericanas (Programa Iberbibliotecas). <i>(Número de proyectos)</i>	12	12	12	12	12
9. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de la Unión Europea. <i>(Número de grupos)</i>	7	15	9	9	9
10. Grupos de trabajo y órganos de gobierno del Consejo Internacional de Archivos . <i>(Número de reuniones)</i>	4	4	4	4	4
11. Grupos de trabajo y órganos de gobierno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno. <i>(Número de grupos)</i>	2	2	2	2	2
12. Programa internacional de bibliotecas públicas. Curso de formación para profesionales en el extranjero. <i>(número de cursos)</i>	2	2	1	1	1
13. Programa internacional de bibliotecas públicas. Encuentros internacionales. <i>(número de reuniones)</i>	5	1	1	1	1
14. Cuota al Consejo Internacional de Archivos. <i>(Miles de euros)</i>	22,60	22,60	22,60	22,60	22,16
15. Cuota a la Asociación Iberoamericana de Archivos. <i>(Miles de euros)</i>	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
16. Cuota a la Fundación DLM Forum. <i>(Miles de euros)</i>	0,83	--	0,83	0,83	0,88
17. Cuota Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI). <i>(Miles de euros)</i>	43,00	43,00	33,35	33,35	33,35
18. Cuota a la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA). <i>(Miles de euros)</i>	0,90	0,90	0,75	0,75	0,75
19. Cuota a la Oficina Europea de Asociaciones de Bibliotecas, Información y Documentación (EBLIDA). <i>(Miles de euros)</i>	0,60	0,60	0,60	0,60	0,70
20. Cuota Fundación APEX <i>(Miles de euros)</i>	--	--	10,00	10,00	10,00

Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
3. Actividades de promoción exterior de la cultura.					
INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado
De resultados:					
<u>Promoción, difusión e intercambios internacionales:</u>					
1. Exposiciones. <i>(Número)</i>	1	5	1	1	1
2. Escritores en actividades literarias. <i>(Número)</i>	150	54	100	100	100
3. Actividades literarias. <i>(Número)</i>	100	23	50	50	50
4. Ayudas a la traducción en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas escritas en español. <i>(Número)</i>	2	2	2	2	2
5. Cuotas a organismos internacionales. <i>(Número)</i>	2	2	2	2	2
6. Ferias internacionales. <i>(Número)</i>	19	19	15	15	14
7. Convenios. <i>(Número)</i>	2	2	2	2	
8. Ayudas a la Federación de Gremios de Editores de España, para la promoción del libro español en el exterior y la participación en Ferias Internacionales. <i>(Número de ayudas)</i>	1	1	1	1	1
9. Programas de formación no reglada con universidades del exterior. (HISPANEX Y BECAS FULBRIGHT) <i>(Número de proyectos)</i>	600	--	60	59	--
10. Programa de formación de profesionales iberoamericanos del sector cultural, y Programa ENDESA, de patrimonio cultural, destinado a becarios iberoamericanos. <i>(Número de profesionales)</i>	20	--	20	35	--
11. Organización de reuniones internacionales. <i>(Número de reuniones)</i>	8	8	6	--	--
12. Participación en reuniones y foros internacionales. <i>(Número de reuniones)</i>	15	10	15	10	--

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Promoción de la cinematografía española en el exterior y participación en organismos internacionales.

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Participación directa en festivales internacionales. <i>(Número de festivales)</i>	60	50	50	50	50
2. Semanas y muestras monográficas. <i>(Número de semanas)</i>	17	15	15	15	15
3. Otros festivales. <i>(Número de festivales)</i>	50	15	15	15	15
4. Participación en organismos internacionales y programas de desarrollo. <i>(Número de organismos)</i>	7	5	5	5	5

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

OBJETIVO / ACTIVIDAD
5. Cooperación, promoción y difusión del teatro, música y danza en el exterior.

INDICADORES	2013		2014		2015
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Giras por el extranjero de música y danza. <i>(Número de ayudas)</i>	20	75	20	41	40
2. Festivales extranjeros de música y danza. <i>(Número de ayudas)</i>	10	8	10	7	10
3. Giras teatrales por el extranjero. <i>(Número de ayudas)</i>	3	75	35	88	40
4. Producciones teatrales en el extranjero. <i>(Número de ayudas)</i>	5	2	5	3	4
5. Giras circenses por el extranjero. <i>(Número de ayudas)</i>	0	15	6	20	8

Consejo Superior de Deportes (CSD)

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
6. Presencia del deporte federado en el ámbito internacional.					
INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados: Apoyo a federaciones olímpicas para el desarrollo de actividades deportivas en el extranjero. (Número)	11	11	5	0	5

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
7. Promoción en el exterior del deporte en edad escolar y en la universidad.					
INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados: 1. Equipos participantes en competiciones escolares internacionales. (Número)	13	6	10	9	10
2. Deportistas participantes en competiciones escolares internacionales. (Número)	132	78	68	57	60
3. Equipos participantes en competiciones universitarias internacionales. (Número)	13	14	3	4	10
4. Deportistas participantes en competiciones universitarias internacionales. (Número)	160	170	72	171	160

OBJETIVO / ACTIVIDAD

8. Presencia de España en organismos deportivos internacionales.

INDICADORES	2014		2015		2016
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Reuniones IASI. <i>(Número)</i>	1	0	1	0	0
2. Reuniones Unión Europea. <i>(Número)</i>	8	8	8	8	8
3. Asambleas Consejo Iberoamericano del Deporte. <i>(Número)</i>	1	1	1	1	1
4. Reuniones del Consejo de Europa. <i>(Número)</i>	3	3	3	3	3
5. Red Iberoamericana Mujer y Deporte. <i>(Número)</i>	1	0	1	0	1
6. Reuniones organismos deportivos internacionales escolares. <i>(Número)</i>	1	1	1	1	1